

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985.-

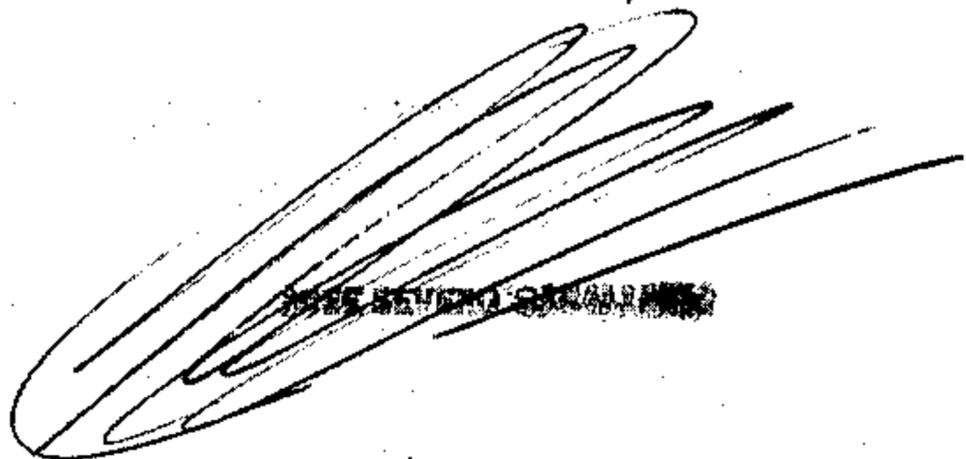
Visto el presente expediente por el que se tramita el pago de horas extraordinarias al personal de la / Intendencia del Palacio de Justicia que realizó el traslado del Juzgado Federal N°3 en la Ciudad de La Plata;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar los haberes correspondientes a las horas extraordinarias cumplidas por el personal de la Intendencia del Palacio de Justicia cuya nómina y cantidad de horas se detalla en la fotocopia que forma parte de la presente Resolución.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The signature is highly cursive and loops around the stamp. The stamp itself is mostly illegible due to the ink bleed-through and the signature's style, but some faint text is visible within its boundaries.